

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MINERA RUTA DE COBRE S. A.**

En la ciudad de Cuenca, el día de hoy 28 de marzo de 2018, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle José Alvear y Tadeo Torres No. 2-18, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A. cuyos nombres constan en la lista de asistentes que se incorpora al expediente de la presente Junta. Algunos de los accionistas asisten mediante videoconferencia.

Preside la reunión el señor Raúl de la Torre Prado en calidad de Presidente *ad hoc* de la compañía; y, actúa como Secretario el señor Xavier Andrade Cadena, en representación de la compañía AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA., Gerente General de la misma.

Previa consulta del Presidente *ad hoc* de la Junta, el Secretario informa que en la reunión se encuentra presente y representado el 92.82% del capital social pagado de la compañía. Adicionalmente, asisten por videoconferencia los señores Edgard Corrales, Luis Echevarría, Fernando Nuñez y Andrés Carlos Ferrero desde Lima, Perú.

En vista de que existe suficiente quórum estatutario, el Presidente *ad hoc* declara instalada la Junta General y dispone dar lectura a la convocatoria publicada en el Diario el Mercurio, edición del 18 de marzo de 2018, cuyo ejemplar se incorporará al expediente. El Presidente *ad hoc* también solicita que se dé lectura a la convocatoria cursada mediante correo electrónico a los accionistas cuya dirección haya sido consignada en la compañía, de conformidad con lo previsto en el estatuto social y Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, misma que también se incorporará el expediente.

El Presidente *ad hoc* dispone que se inicie el análisis de los puntos mencionados en el orden del día constante en la convocatoria:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la administración por el ejercicio económico 2017

El Presidente *ad hoc* dispone que se dé lectura al informe de administración correspondiente al ejercicio 2017 presentado por los señores Ing. Jack Cáceres, Gerente del Proyecto, y Xavier Andrade. El Presidente *ad hoc* menciona que el referido informe fue conocido previamente por el Directorio de la compañía y que dicho órgano recomendó a la Junta su aprobación.

El Ing. Jack Cáceres realiza una explicación integral a los accionistas sobre los aspectos técnicos, administrativos, laborales, legales y de relaciones con la comunidad más relevantes de la operación.

Los ingenieros Edgard Corrales y Jack Cáceres hacen énfasis en la contratación de una empresa independiente para que realice el estudio de factibilidad y evaluación económica del yacimiento destinado a corroborar sus reservas y la viabilidad económica de su explotación, de conformidad con lo previsto en la normativa ecuatoriana y los compromisos asumidos con los accionistas. El año 2018 tendrá como principal objetivo el desarrollo y la conclusión del mencionado estudio.

El señor Raúl de la Torre mociona la aprobación del informe. Luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de administración.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017

Se procede a dar lectura al informe presentado por la señora Margarita Moreta, Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017. El informe cumple con los requisitos de ley.

El señor Raúl de la Torre mociona la aprobación del informe. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de comisario por el ejercicio económico 2017.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía por el ejercicio económico 2017

Se procede a dar lectura al informe presentado por la empresa INTEGRAUDITORES S. A., auditores externos de la empresa, correspondiente al ejercicio 2017.

El señor Raúl de la Torre mociona la aprobación del informe. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2017.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance general y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2017

El Presidente *ad hoc* dispone que la señora Miriam Brito, contadora de la empresa, realice una presentación sumaria del balance general y de las demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico 2017. El Presidente *ad hoc* menciona que el referido balance y las demás cuentas fueron conocidos previamente por el Directorio de la compañía y que dicho órgano recomendó a la Junta su aprobación

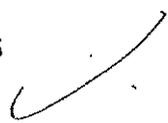
El señor Raúl de la Torre mociona la aprobación del balance general y demás cuentas de la compañía. Luego del correspondiente análisis, los accionistas presentes aprueban por unanimidad el balance general y las demás cuentas de la compañía.

5. Conocimiento y resolución sobre los resultados y beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2017

El Presidente *ad hoc* señala que la compañía no ha generado utilidades al encontrarse en una etapa de intensa inversión. En consecuencia, comunica a los accionistas que no existen beneficios sociales que distribuir.

El señor Raúl de la Torre mociona la aprobación de esta decisión. Los accionistas presentes aprueban por unanimidad lo señalado.

6. Conocimiento y resolución sobre la eventual absorción de pérdidas



El Presidente *ad hoc* señala que la compañía ha incurrido en pérdidas en el ejercicio 2017 debido a las intensas inversiones realizadas. Las pérdidas acumuladas, al 31 de diciembre de 2017, alcanzan los USD 4 608 502.32. Informa que, de acuerdo a lo previsto en el artículo 361, numeral 6, de la Ley de Compañías, la compañía se contraría en causal de disolución por registrar pérdidas que representan el 50% o más del capital social más las reservas.

Por lo anterior, el Presidente *ad hoc* mociona a los accionistas evitar incurrir en la mencionada causal de disolución mediante la absorción de pérdidas. Para tal efecto, el Presidente *ad hoc* informa que, a la presente fecha, en los estados financieros de la empresa existen aportes realizados por la COMPAÑÍA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CÍA. LTDA., contabilizados en la cuenta de Aportes Futuras Capitalizaciones, que superan al monto de las pérdidas y que podrían ser utilizadas para absorberlas.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes aprueban por unanimidad lo siguiente:

- a) Compensar las pérdidas acumuladas de la compañía, en la suma de USD 4 608 502.32 con los aportes que mantiene la COMPAÑÍA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA. en la cuenta de Aporte Futuras Capitalizaciones. Para este efecto, la COMPAÑÍA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA., que se encuentra representada en la Junta por medio de su Gerente y representante legal, señor Raúl de la Torre Prado, declara expresamente aceptar dicha compensación.
- b) Se deja constancia de que la mencionada compensación no generará obligaciones al resto de accionistas frente a la COMPAÑÍA MINERA SOUTHECUADOR MINING CORPORATION CIA. LTDA. ni frente la COMPAÑÍA MINERA RUTA DE COBRE S.A. En vista de que con la referida compensación no será necesario aumentar el capital social de la empresa, los porcentajes accionariales de los accionistas no serán alterados.
- c) Disponer que el departamento de contabilidad de la empresa implemente lo resuelto por la junta, autorizando a sus administradores a que realicen cualquier ajuste, contabilización, registro o gestión que sean necesarios.
- d) Ratificar que mediante la referida absorción de pérdidas la compañía ha superado automáticamente la causal de disolución prevista en el artículo 361(6) de la Ley de Compañías.

7. Designación de Gerente General de la empresa y determinación de su retribución

El Presidente *ad hoc* informa que el nombramiento de Gerente General de la compañía ha vencido hace pocos días, por lo que sugiere realizar la correspondiente designación.

Los accionistas mocionan la reelección de la compañía AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA. como Gerente General de la empresa.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas presentes resuelven por unanimidad reelegir a la compañía AVPARTNER SERVICIOS CÍA. LTDA. como Gerente General de la compañía.

El nombramiento de Gerente General durará CUATRO AÑOS en el ejercicio de su cargo de acuerdo al estatuto social de la compañía. La Junta autoriza al Presidente *ad hoc* extender el nombramiento de Gerente General.

La Junta resuelve por unanimidad que la remuneración del Gerente General sea aquella que se encuentra vigente.

8. Designación de Comisarios de la compañía para el ejercicio 2018 y determinación de su retribución

El Presidente *ad hoc* informa que es necesario nombrar Comisarios Principal y Suplente para el ejercicio 2018. También señala que el Directorio ha propuesto una terna de candidatos para tales cargos compuesta por las siguientes personas:

- a) Margarita Moreta
- b) Maritza Galarza
- c) Roberto Ordoñez

Asimismo, el Presidente *ad hoc* manifiesta que es necesario determinar la retribución de dichas calidades.

El señor Raúl de la Torre mociona reelegir a las actuales comisarios. Los accionistas presentes por unanimidad resuelven las siguientes designaciones:

- *Comisario Principal:* Margarita Moreta
- *Comisario Suplente:* Maritza Galarza

La Junta General resuelve por unanimidad delegar a la administración la determinación de sus remuneraciones.

9. Designación de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2018 y determinación de su retribución

El Presidente *ad hoc* informa que para el 2018 no sería necesario contar con auditoria externa debido al nivel de activos de la empresa. Sin embargo, el Presidente *ad hoc* informa que, por políticas de la compañía, se sugiere contar con auditoria externa.

Para tal efecto, el Directorio de la compañía ha recomendado a la siguiente terna de auditoras externas para elección de la Junta de Accionistas:

- a) AUDINTEGRA (INTEGRAUDITORES CIA. LTDA.)
- b) DELOITTE & TOUCHE
- c) ERNEST & YOUNG

El Presidente *ad hoc* mociona la reelección de los actuales auditores externos. Los accionistas presentes resuelven por unanimidad reelegir a la empresa AUDINTEGRA (INTEGRAUDITORES CIA. LTDA.) como auditores externos para el ejercicio 2018.

La Junta General resuelve por unanimidad delegar a la administración la determinación de la remuneración de los auditores externos.

10. Conocimiento y resolución sobre la elección de Directores de la compañía

El Secretario de la Junta informa a los accionistas que es necesario designar a los miembros del Directorio de la empresa, para lo cual mociona a las siguientes personas:

- a) Edgard Corrales
- b) Raúl de la Torre
- c) Andrés Carlos Ferrero Ghislieri
- d) Santiago López
- e) Germán Schwarz

Una vez analizados los candidatos, la junta por unanimidad resuelve designar a los cinco directores principales propuestos.

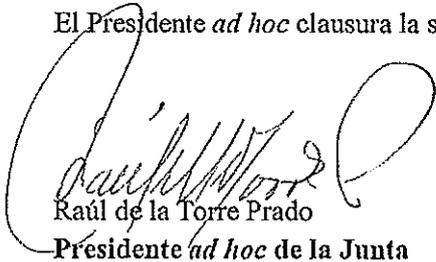
El nombramiento de Director durará DOS AÑOS de acuerdo al estatuto social de la compañía.

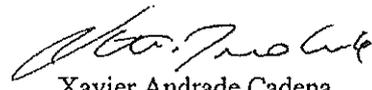
* * *

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente *ad hoc* concede un receso para que Secretaría proceda a redactar el acta. Cumplido que ha sido, se reinstala la reunión con el mismo quórum. El Presidente *ad hoc* dispone al señor Secretario dar lectura al acta, la que cual es aprobada por unanimidad en esta misma reunión.

El Presidente *ad hoc* dispone que formen parte del expediente de la junta los siguientes documentos: (i) convocatoria realizada por la prensa; (ii) convocatoria realizada por correo electrónico; (iii) lista de asistentes; (iv) informes, balance y cuentas conocidos en la presente Junta; y, (v) grabación electrónica de la junta.

El Presidente *ad hoc* clausura la sesión a las 12h00.


Raúl de la Torre Prado
Presidente *ad hoc* de la Junta


Xavier Andrade Cadena
Secretario de la Junta

